

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y JUVENTUD

**2026/1993** *Anuncio de la apertura del plazo de subsanaciones de la convocatoria de Subvenciones del Plan Corresponsables 2026.*

#### Anuncio

Por Resolución de la Diputada-Delegada de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud número 1894, de fecha 12 de diciembre de 2025, se aprobó la convocatoria de Subvenciones del Plan Corresponsables por el que se conceden subvenciones en régimen de competencia no competitiva, para actuaciones en materia de conciliación corresponsable destinado a entidades locales menores de 20.000 habitantes de la provincia de Jaén, publicándose la misma en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 242, de 18 de diciembre de 2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 11.5 de la Convocatoria, se requiere a las Entidades solicitantes para que subsanen en el plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia las deficiencias o anomalías que a continuación se relacionan.

En la tabla siguiente se relacionan las solicitudes en las que se han detectado deficiencias o anomalías:

Interesado	Número expediente subvención	Documento a subsanar	Anomalías a subsanar
Ayuntamiento de Aldeaquemada	SUB 2026/192	Anexo II Memoria Explicativa	- Punto 7. Incluir actividades variadas de fomento de la Igualdad y la Corresponsabilidad en la programación. Puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad.
Ayuntamiento de Arjonilla	SUB 2026/120	Anexo II Memoria Explicativa	- Punto 7. Incluir actividades variadas de fomento de la Igualdad y la Corresponsabilidad en la programación. Puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad. - Se aporta un acta CLIA fechada el 25/11/25, anterior a la fechas de la convocatoria de subvenciones actual (18/12/2025 al 06/02/2026), por lo tanto, se tendrá que disminuir el presupuesto en 500 €.
Ayuntamiento de Arquillos	SUB 2026/142	Anexo II Memoria Explicativa	- Punto 7. Incluir y enumerar actividades que fomenten la Corresponsabilidad y la Igualdad de hombres y mujeres en la programación. Puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad. - Punto 10. Indicar número de Mujeres y de Hombres a contratar a jornada parcial.

Interesado	Número expediente subvención	Documento a subsanar	Anomalías a subsanar
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	SUB 2026/221	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicar lugar de realización del servicio.</li> <li>- Punto 7. Incluir y enumerar actividades que fomenten la Corresponsabilidad y la Igualdad de hombres y mujeres. Puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad.</li> <li>- Error en la cantidad indicada en el presupuesto, mayor importe del asignado.</li> </ul>
Ayuntamiento de Baeza	SUB 2026/240	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto 7. Incluir en la programación, actividades variadas para el fomento de la Corresponsabilidad y la Igualdad de hombres y mujeres. Puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad.</li> <li>- En el apartado recursos humanos indicar la formación en Igualdad que se valorará.</li> </ul>
Ayuntamiento de Bailén	SUB 2026/264	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicar el lugar de realización del servicio.</li> <li>- Punto 7. Recoger y detallar actividades que favorezcan la Igualdad y la Corresponsabilidad. Puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad.</li> <li>- En el presupuesto no puede superarse el 10% de material fungible.</li> </ul>
Ayuntamiento de Baños de la Encina	SUB 2026/279	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto 7. Incluir y detallar actividades para el fomento de la Igualdad y la Corresponsabilidad de hombres y mujeres. Puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad.</li> </ul>
Ayuntamiento de Beas de Segura	SUB 2026/342	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Detallar actividades de Corresponsabilidad en los dos primeros programas.</li> <li>- Especificar los recursos materiales.</li> <li>- Aclarar el periodo de contratación.</li> <li>- Indicar las fechas de ejecución del segundo servicio.</li> </ul>
Ayuntamiento de Bedmar-Garcéz	SUB 2026/339	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Especificar en el perfil profesional, titulación y formación en Igualdad en el Servicio Concilia Fines de Semana y festivos en Bedmar. En el mismo Servicio, especificar el personal a contratar y tipo de jornada.</li> </ul>
Ayuntamiento de Begíjar	SUB 2026/146	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto 7. Detallar las actividades de fomento de la Igualdad y la Corresponsabilidad que se incluirán en la programación del servicio. Puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad.</li> </ul>
Ayuntamiento Bélmez de la Moraleda	SUB 2026/144	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto 7. Detallar actividades de fomento de la Igualdad y la Corresponsabilidad en la programación del servicio. Puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad.</li> <li>- Motivar las previsiones de plazas en el espacio de reflexión.</li> </ul>
Ayuntamiento de Benatae	SUB 2026/278	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto 7. Incluir actividades de fomento de la Igualdad y la Corresponsabilidad en la programación del servicio. Puede consultarse la Guía de Actividades para el fomento de la Corresponsabilidad.</li> <li>- Indicar la previsión de perfil de personas destinatarias del servicio (niños, niñas, etc.).</li> <li>- Cumplimentar la formación en Igualdad. Confirmar el número de profesionales y tipo de jornada laboral.</li> <li>- El presupuesto no puede superar el 10% de material fungible.</li> </ul>

Interesado	Número expediente subvención	Documento a subsanar	Anomalías a subsanar
Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	SUB 2026/307	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Error en la cantidad indicada en el presupuesto, mayor importe del asignado.</li> <li>- Observación: el acta del CLIA presentada no está fechada entre el 18 de diciembre del 2025 y el 6 de febrero de 2026; no se ve afectado el presupuesto, porque no incorporan los 500 € por dicho concepto.</li> <li>- Corregir la fecha de ejecución del Programa Concilia en Vacaciones de Invierno.</li> <li>- Punto 7. Incluir y detallar actividades que fomenten la Corresponsabilidad e Igualdad. Puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad.</li> <li>- Incorporar una previsión de plazas que podrán ser solicitadas.</li> </ul>
Ayuntamiento de Cambil	SUB 2026/202	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflejar y detallar actividades de fomento de la Igualdad y la Corresponsabilidad en la programación del servicio, para ello, puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad.</li> <li>- Estimación más precisa de plazas ofertadas y solicitadas en el Servicio Espacio de Reflexión para la contratación de un/a profesional. Exponer motivación en el espacio de observaciones del Anexo II</li> </ul>
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	SUB 2026/172	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicar periodo de contratación.</li> <li>- Reflejar y detallar actividades de fomento de la Igualdad y la Corresponsabilidad. Para lo anterior, puede consultarse como referencia, la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad.</li> <li>- Incluir la estimación de plazas solicitadas en ambos servicios.</li> <li>- Cumplimentar el Punto 10. Recursos humanos, en todos sus apartados.</li> </ul>
Ayuntamiento de Carboneros	SUB 2026/222	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluir y detallar actividades que fomenten la Corresponsabilidad y la Igualdad. Puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad.</li> </ul>
Ayuntamiento de Cárcheles	SUB 2026/133	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimentar el punto 5.</li> <li>- Especificar el horario del servicio.</li> <li>- Corregir el segundo objetivo de la Semana Corresponsable.</li> <li>- Punto 7. Indicar y detallar en ambos servicios solicitados, las actividades que fomenten la Corresponsabilidad que se han planificado. Puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad, como instrumento de apoyo.</li> <li>- Hacer una previsión de plazas solicitadas.</li> <li>- Punto 10. Recursos humanos, indicar profesionales y tipo de jornada.</li> <li>- Punto 11. Recursos materiales, recoger aquéllos que se requerirán para desarrollar los Servicios solicitados.</li> </ul>

Interesado	Número expediente subvención	Documento a subsanar	Anomalías a subsanar
Ayuntamiento de Castellar	SUB 2026/183	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Especificar los horarios de los servicios solicitados.</li> <li>- Incluir en el servicio nº 1 actividades a favor de la Igualdad y la Corresponsabilidad (detallarlas).</li> <li>- Incluir la previsión de plazas solicitadas en cada servicio.</li> <li>- Punto 10. Indicar el periodo de contratación en la Semana Corresponsable.</li> <li>- Punto 11. Recursos Materiales.</li> </ul>
Ayuntamiento de Castillo de Locubín	SUB 2026/122	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto 7. Incluir y detallar actividades para fomentar la Igualdad y la Corresponsabilidad, puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad.</li> </ul>
Ayuntamiento de Cazalilla	SUB 2026/176	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elegir el objetivo correcto en relación al servicio previsto.</li> <li>- Punto 7. Incluir y detallar actividades para fomentar la Igualdad y la Corresponsabilidad, puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad.</li> <li>- Cumplimentar el punto 11. Recursos materiales.</li> </ul>
Ayuntamiento de Cazorla	SUB 2026/223	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluir detalladamente actividades para favorecer la Corresponsabilidad, puede consultarse, para ello, la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad.</li> <li>- Reflejar la previsión de las plazas solicitadas.</li> <li>- No se puede incluir en el presupuesto el importe de 500 € por no aportar el acta del CLIA en las fechas comprendidas entre el 18 de diciembre de 2025 al 6 de febrero de 2026.</li> </ul>
Ayuntamiento de Chiclana	SUB 2026/259	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluir lugar de realización.</li> </ul>
Ayuntamiento de Chilluévar	SUB 2026/280	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluir el detalle de actividades que se desarrollarán para favorecer la Corresponsabilidad (puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad).</li> </ul>
Ayuntamiento de Escañuela	SUB 2026/251	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto 6. Rectificar el error nombre de municipio.</li> <li>- Punto 7. Incluir actividades para favorecer la Igualdad y la Corresponsabilidad (puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad).</li> <li>- Punto 10. Incluir el segundo periodo de contratación.</li> </ul>
Ayuntamiento de Espeluy	SUB 2026/282	Anexo I Solicitud Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los anexos I y II tienen que estar firmados por el Alcalde o la Alcaldesa.</li> <li>- Punto 7. Incluir actividades numeradas para favorecer la Igualdad y la Corresponsabilidad (se puede consultar la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad).</li> <li>- Punto 10. Especificar el periodo de contratación del personal.</li> </ul>

Interesado	Número expediente subvención	Documento a subsanar	Anomalías a subsanar
Ayuntamiento de Frailes	SUB 2026/314	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto 7. Incluir y especificar actividades que favorezcan la Igualdad y la Corresponsabilidad de hombres y mujeres (puede consultarse la Guía de actividades con enfoque de Corresponsabilidad).</li> <li>- Reflejar el periodo de contratación.</li> <li>- Punto 11: Especificar el material requerido para cada taller y actividad.</li> <li>- En el presupuesto se supera el límite permitido para material fungible.</li> </ul>
Ayuntamiento Fuensanta de Martos	SUB 2026/283	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto 6. Incluir lugar concreto de realización.</li> <li>- Punto 7. Recoger las actividades de fomento de la Igualdad y la Corresponsabilidad que se van a desarrollar (se puede consultar la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad).</li> <li>- Punto 10. Revisar si la contratación es de jornada parcial o completa, para adecuar el horario del servicio, en su caso. (se puede utilizar el apartado de observaciones para cualquier explicación al respecto.)</li> </ul>
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	SUB 2026/325	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto 6. Indicar el lugar concreto de realización.</li> <li>- Punto 7. Especificar actividades que fomenten la corresponsabilidad; como material de apoyo, puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad.</li> <li>- Revisar el tipo de jornada para adecuarla al horario del servicio.</li> </ul>
Ayuntamiento de Génave	SUB 2026/215	Anexo I Solicitud Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Indican tener acta CLIA, pero no se aporta. En todo caso, no les corresponden 500 € en esta convocatoria.</li> <li>- Anexo II: Punto 6. Reflejar el lugar de realización del servicio.</li> <li>- Punto 7. Incluir y detallar actividades que fomenten la Igualdad y la Corresponsabilidad (puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad).</li> </ul>
Ayuntamiento de Guarromán	SUB 2026/291	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto 7. Incluir y detallar actividades que favorezcan la Igualdad y la Corresponsabilidad de hombres y mujeres (puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad).</li> <li>- Punto 11. Concretar los recursos materiales para talleres.</li> <li>- Punto 12. Ajustar el presupuesto, disminuyendo 500 euros, por no aportar el acta del CLIA.</li> </ul>
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	SUB 2026/220	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto 6. Indicar el horario de atención en domicilio, porque en este punto se recoge el horario en dependencias municipales.</li> <li>- Punto 8. Indicar plazas solicitadas (previsión).</li> <li>- Punto 11. Recoger los recursos materiales para el servicio. En observaciones explicar la necesidad de dos personas para desarrollar el servicio solicitado.</li> </ul>
Ayuntamiento de Hinojares	SUB 2026/228	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto 7. Elegir el objetivo correcto e incluir detalladamente actividades que favorezcan la Igualdad y la Corresponsabilidad de hombres y mujeres (puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad).</li> <li>- Punto 10. Incluir periodo de contratación de las dos personas a contratar. Especificar qué titulación análoga tendrá la segunda persona a contratar.</li> </ul>

Interesado	Número expediente subvención	Documento a subsanar	Anomalías a subsanar
Ayuntamiento de Hornos	SUB 2026/274	Anexo I Solicitud Anexo II Memoria Explicativa	- Indican que tener acta del CLIA, pero no la adjuntan. En todo caso no les corresponden 500 € según las bases de la convocatoria. - Punto 6. Indicar el lugar de realización. - Punto 7. Recoger actividades que fomenten la Igualdad y la Corresponsabilidad de hombres y mujeres (puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad).
Ayuntamiento de Huelma	SUB 2026/107	Anexo II Memoria Explicativa	- Indicar lugar de realización del servicio. - Punto 7. Incluir y detallar actividades que fomenten la Igualdad y la Corresponsabilidad de hombres y mujeres (puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad). - Modificar el presupuesto, se puede subcontratar como máximo el 25% del importe de subvención asignado.
Ayuntamiento de Ibros	SUB 2026/290	Anexo II Memoria Explicativa	- Punto 6. Indicar fecha completa de ejecución (incluir año). - Punto 7. Seleccionar el objeto adecuado. Incluir y especificar actividades que favorezcan la Igualdad y la Corresponsabilidad de hombres y mujeres (puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad). - Punto 12. Ajustar el presupuesto a la cuantía concedida.
Ayuntamiento de Iruela, La	SUB 2026/252	Anexo II Memoria Explicativa	- Punto 6. Incluir el lugar de realización. - Punto 7. Incluir y enumerar actividades que favorezcan la Corresponsabilidad de hombres y mujeres (Consultar Guía de Actividades elaborada al efecto). - Punto 10. Indicar periodo completo de contratación.
Ayuntamiento Iznatoraf	SUB2026/266	Anexo I Solicitud Anexo II Memoria Explicativa	- Anexo I. Marcan que aportan acta CLIA, pero no lo hacen; en todo caso no le corresponde dicha cantidad según la convocatoria de subvenciones. - Anexo II. Punto 6. No indica lugar de realización. - Punto 7. Elegir el objetivo correcto e Incluir y enumerar actividades que fomenten la Igualdad y la Corresponsabilidad (puede consultarse la Guía de Actividades elaborada al efecto).
Ayuntamiento de Jabalquinto	SUB 2026/200	Anexo I Solicitud Anexo II Memoria Explicativa	- Anexo I. Indican tener acta CLIA, pero no la aporta. En todo caso, no le corresponde dicha cantidad según la convocatoria de subvenciones. - Anexo II. Punto 7. Seleccionar el objetivo correcto e incluir y enumerar actividades que fomenten la Corresponsabilidad de hombres y mujeres (puede consultarse la Guía de Actividades diseñada para promover la Igualdad y la Corresponsabilidad). - Punto 10. Indicar el número de personal a contratar. - Punto 11. Detallar los recursos materiales que se utilizarán en el servicio.
Ayuntamiento de Jamilena	SUB 2026/286	Anexo II Memoria Explicativa	- Punto 7. Detallar y enumerar actividades de Igualdad de Género y de fomento de la Corresponsabilidad (puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad). - Especificar los recursos materiales. - En el presupuesto se supera el límite del 10% permitido para material fungible.

Interesado	Número expediente subvención	Documento a subsanar	Anomalías a subsanar
Ayuntamiento de Jódar	SUB 2026/268	Anexo II	- Punto 8. Revisar el número de personas con discapacidad (hombres 4-16 años). - Punto 10. Revisar el número de profesionales que está previsto contratar para el servicio solicitado (9 hombres y 35 mujeres). Explicar en el apartado observaciones del anexo II.
Ayuntamiento de La Higuera	SUB 2026/184	Anexo II Memoria Explicativa	- Punto 7. Detallar las actividades previstas que fomenten la Igualdad y la Corresponsabilidad de hombres y mujeres. Puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad. - Punto 12. Corregir el presupuesto, pues solo se puede subcontratar el 25% del importe de la subvención.
Ayuntamiento de Lopera	SUB 2026/299	Anexo II Memoria Explicativa	- Punto 7. Seleccionar el objetivo adecuado e Incluir y detallar las actividades de fomento de la Igualdad y Corresponsabilidad de hombres y mujeres. Puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad elaborada a tal fin.
Ayuntamiento de Lupión	SUB 2026/151	Anexo II Memoria Explicativa	- Punto 7. Incluir y detallar las actividades de fomento de la Igualdad y Corresponsabilidad de hombres y mujeres. Puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad elaborada a tal fin.
Ayuntamiento de Mancha Real	SUB 2026/295	Anexo II Memoria Explicativa	- Punto 7. Incluir y detallar las actividades de fomento de la Igualdad y Corresponsabilidad de hombres y mujeres. Puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad elaborada a este efecto.
Ayuntamiento de Marmolejo	SUB 2026/217	Anexo II Memoria Explicativa	- Punto 7. Incluir y especificar las actividades de fomento de la Igualdad y Corresponsabilidad de hombres y mujeres. Para lo anterior, puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad elaborada a tal fin.
Ayuntamiento de Mengíbar	SUB 2028/289	Anexo II Memoria Explicativa	- Punto 6. Rectificar las fechas de ejecución. - Punto 7. Incluir actividades de fomento de la Igualdad y la Corresponsabilidad (Consultar la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad elaborada a tal fin). - Punto 10. Modificar el periodo de contratación. - El anexo II tiene que firmarlo el alcalde o la alcaldesa del municipio.
Ayuntamiento de Montizón	SUB 2026/326	Anexo I Solicitud Anexo II Memoria Explicativa	- Punto 6. Indicar en la fecha de ejecución completa incorporando el año. - Punto 7. Elegir el objetivo adecuado al servicio seleccionado. Incluir las actividades en el servicio, incluyendo y especificando aquéllas que favorezcan la igualdad y la corresponsabilidad. Puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad, como material de orientación. - Punto 10. Indicar el número de personas a contratar y el periodo de contratación recogiendo el año. - Anexo I y anexo II Punto 12. Corregir el presupuesto, con el importe preasignado en la convocatoria.

Interesado	Número expediente subvención	Documento a subsanar	Anomalías a subsanar
Ayuntamiento de Navas de San Juan	Sub 2026/270	Anexo I Solicitud Anexo II Memoria Explicativa	- Anexo I. Incluir el importe solicitado. - Presentan un acta del CLIA, fechada en mayo de 2025. Según convocatoria subvenciones no le corresponde ninguna cuantía por dicho concepto. - Anexo II. Punto 7. Elegir los objetivos adecuados a los servicios seleccionados. Incorporar actividades que fomenten la Igualdad y la Corresponsabilidad, para ello, puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad.
Ayuntamiento de Noalejo	SUB 2026/260	Anexo II Memoria Explicativa	- Punto 7. Recoger actividades que fomenten la Igualdad y la Corresponsabilidad de hombres y mujeres, para ello puede consultarse la Guía de actividades con enfoque de Corresponsabilidad. - Punto 10. Indicar si se valorará la formación en Igualdad.
Ayuntamiento de Orcera	SUB 2026/271	Anexo II Memoria Explicativa	- Punto 6. Indicar en la fecha de ejecución del día del mes. - Punto 7. Seleccionar el objetivo adecuado para los servicios a desarrollar. Incluir y detallar actividades que fomenten la Igualdad y la Corresponsabilidad de hombres y mujeres, puede consultarse la Guía de actividades con enfoque de Corresponsabilidad. - Punto 10. Recoger el número de personas a contratar y en el periodo de contratación, indicar el día del mes.
Ayuntamiento de Pegalajar	SUB 2026/275	Anexo II Memoria Explicativa	- Punto 7. Incluir y enumerar las actividades de fomento de la Igualdad y Corresponsabilidad de hombres y mujeres. Puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad elaborada a tal fin. - Punto 10. Modificar el tipo de jornada asignada en la contratación de hombres para coincidir con el horario del servicio, o explicar ésta situación en observaciones. - Punto 12. Modificar el presupuesto, no puede superarse el 25% de personal subcontratado.
Ayuntamiento de Porcuna	SUB 2026/276	Anexo II Memoria Explicativa	- Punto 7. Seleccionar el objetivo que corresponde al servicio a ejecutar. Incluir y detallar actividades que fomenten la Igualdad y la Corresponsabilidad de hombres y mujeres, para ello puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad.
Ayuntamiento de Pozo Alcón	SUB 2026/181	Anexo II Memoria Explicativa	- Punto 7. Seleccionar el objetivo que corresponde al servicio a ejecutar. Incluir y detallar actividades que fomenten la Igualdad y la Corresponsabilidad de hombres y mujeres, para ello puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad. - Punto 11. Cumplimentar el apartado: Recursos Materiales.
Ayuntamiento Puerta de Segura, La	SUB 2026/173	Anexo II Memoria Explicativa	- Punto 7. Seleccionar el objetivo que corresponde al servicio a ejecutar. Incluir y detallar actividades que fomenten la Igualdad y la Corresponsabilidad de hombres y mujeres, para ello puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad.

Interesado	Número expediente subvención	Documento a subsanar	Anomalías a subsanar
Ayuntamiento de Sabiote	SUB 2026/207	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto 6. No indica el año en la fecha de ejecución.</li> <li>- Punto 7. En la selección de horarios recogen mañana y tarde, lo que no está reflejado en el horario del punto anterior.</li> <li>- Punto 7. Incorporar actividades que favorezcan la Igualdad y la Corresponsabilidad, ver Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad, elaborada al afecto.</li> <li>- Punto 10. Recoger el periodo completo de contratación.</li> </ul>
Ayuntamiento de Santa Elena	SUB 2026/138	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto 6. Indicar lugar de realización.</li> <li>- Punto 7. Detallar las actividades a desarrollar en el servicio, incluyendo y especificando además, aquellas actividades que favorezcan la Igualdad y la Corresponsabilidad de hombres y mujeres; para ello puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad, elaborada al tan fin.</li> <li>- Punto 10. Indicar el número de profesionales a contratar.</li> </ul>
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	SUB 2026/272	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto 6. Indicar el lugar de realización.</li> <li>- Punto 7. Elegir el horario del servicio asociado al objetivo seleccionado. Incluir actividades que fomenten la Igualdad y la Corresponsabilidad de hombres y mujeres, para ello puede consultarse la Guía con enfoque de Corresponsabilidad que se ha elaborado como instrumento de apoyo y consulta de los y las profesionales.</li> <li>- Punto 8. Indicar la previsión de plazas solicitadas.</li> <li>- Punto 11. Recoger los recursos materiales para poder desarrollar el servicio.</li> </ul>
Ayuntamiento de Santiago Pontones	SUB 2026/250	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto 6. Indicar la fecha de ejecución completa.</li> <li>- Punto 7. Seleccionar el objetivo asociado al servicio elegido. Especificar las actividades que se desarrollarán en el servicio, incluyendo además aquellas que fomenten la Conciliación y la Corresponsabilidad de hombres y mujeres; para ello puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad.</li> <li>- Punto 10. Indicar el periodo completo de la contratación.</li> </ul>
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	SUB 2026/226	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto 7. Incluir actividades que fomenten la Igualdad y la Corresponsabilidad de hombres y mujeres, para ello, puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad, elaborada a tal fin.</li> <li>- Punto 11. Incorporar los recursos materiales.</li> </ul>
Ayuntamiento de Santo Tomé	SUB 2026/227	Anexo I Solicitud Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportar el Anexo I y el Anexo II de la actual convocatoria de subvenciones del Plan Corresponsables, cumplimentado en todos sus apartados y con el detalle de las actividades que fomenten la Igualdad y la Corresponsabilidad.</li> <li>- Indicar los gastos corrientes y de personal según actual convocatoria.</li> </ul>

Interesado	Número expediente subvención	Documento a subsanar	Anomalías a subsanar
Ayuntamiento de Segura de la Sierra	SUB 2026/254	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto 6. Indicar el lugar de realización.</li> <li>- Punto 7. Seleccionar el objetivo correcto. Recoger actividades que favorezcan la Igualdad y la Conciliación de hombres y mujeres (puede consultarse la Guía de Actividades con Enfoque de Corresponsabilidad).</li> </ul>
Ayuntamiento de Siles	SUB 2026/129	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto 3. Rellenar la justificación de la necesidad del servicio.</li> <li>- Punto 5. Seleccionar los servicios a desarrollar de entre los contemplados en el art. 6 de la convocatoria de subvenciones.</li> <li>- Punto 7. Especificar las actividades que se desarrollarán en el servicio, incluyendo además aquéllas que fomenten la Conciliación y la Corresponsabilidad de hombres y mujeres; para ello puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad.</li> <li>- Punto 10. Indicar el periodo completo de la contratación.</li> </ul>
Ayuntamiento de Torreblascopedro	SUB 2026/145	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto 6. Incluir el horario de inicio y de final de la actividad (tardes) y concretar fechas de ejecución (día/mes/año).</li> <li>- Punto 7. Concretar las actividades e incluir actividades que fomenten la Igualdad y la Conciliación de hombres y mujeres. Puede consultarse la Guía de actividades con enfoque de Corresponsabilidad.</li> <li>- Punto 10. Indicar con número el personal a contratar e indicar el periodo de contratación completo: día, mes, año.</li> <li>- El anexo II vendrá firmado por el Alcalde o la Alcaldesa.</li> </ul>
Ayuntamiento de Torredonjimeno	SUB 2026/267	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporar las fechas de ejecución del servicio completas.</li> <li>- Punto 8. Poner la estimación de plazas solicitadas.</li> <li>- Punto 10. Especificar el periodo de contratación completo (mes, día y año).</li> </ul>
Ayuntamiento de Torreperogil	SUB 2026/288	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto 7. Seleccionar el objetivo adecuado al servicio que se va a ejecutar. Marcar la puntuación de todos los Indicadores del anexo.</li> <li>- Aunque se presenta un acta del CLIA en fecha, no le corresponde la cuantía prevista en la Convocatoria de Subvenciones.</li> </ul>
Ayuntamiento de Torres	SUB 2026/238	Anexo I Solicitud Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportar el Anexo I actualizado a la presente convocatoria. El importe solicitado no es correcto.</li> <li>- Anexo II: Punto 7. Incluir y detallar las actividades que fomenten la Igualdad y la Corresponsabilidad. Puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad, como instrumento de orientación y apoyo a las actividades dentro de los servicios del Programa Corresponsables.</li> <li>- Revisar el periodo de contratación para que coincida con el periodo de ejecución del Servicio.</li> </ul>

Interesado	Número expediente subvención	Documento a subsanar	Anomalías a subsanar
Ayuntamiento de Torres de Albánchez	SUB 202/185	Anexo I Solicitud Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto 6. Indicar el lugar de realización.</li> <li>- Punto 7. Elegir el objetivo que corresponda al servicio solicitado. Complimentar el campo Actividades por Servicio, recogiendo aquellas actividades que fomenten la Igualdad y Corresponsabilidad de hombres y mujeres; puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad, como instrumento de consulta para profesionales.</li> <li>- Punto 12. En el presupuesto, adecuar la cantidad asignada al gasto de material fungible, para que no supere el límite del 10% recogido en las bases de la convocatoria de subvenciones.</li> </ul>
Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	SUB 2026/103	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto 6. Indicar lugar de realización y fechas concretas de ejecución.</li> <li>- Punto 7. Incluir y especificar actividades que fomenten la Igualdad y la Corresponsabilidad de hombres y mujeres (puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad, como instrumento de apoyo).</li> <li>- Punto 10. Indicar periodo de ejecución. En el resumen del presupuesto, reflejar los totales.</li> </ul>
Ayuntamiento de Vilches	SUB 2026/126	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No aporta acta CLIA y al no hacerlo, hay que disminuir el presupuesto en 500 €.</li> <li>- Anexo II. Punto 3. No se justifica adecuadamente el servicio "Semana Corresponsable".</li> <li>- Punto 7. Seleccionar el objetivo adecuado para el Servicio "Semana Corresponsable". En ambos servicios, incluir y enumerar las actividades para el fomento de la Igualdad y la Corresponsabilidad de hombres y mujeres (puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad).</li> <li>- Punto 8. Incluir número de hombres y mujeres de 17-65 años que podrán participar en la Semana Corresponsable.</li> <li>- Punto 11. Detallar los materiales (fungibles, educativos, didácticos...) que se utilizarán en ambos servicios.</li> </ul>
Ayuntamiento de Villacarrillo	SUB 2026/232	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al no aportarse el acta del CLIA, descontar del presupuesto 500 €.</li> <li>- Diferenciar por cada municipio (Villacarrillo y Mogón) los puntos 7 y 12 del anexo II.</li> </ul>
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	SUB 2026/194	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto 7. Completar el apartado de Actividades por servicio, incluyendo actividades de fomento de la Igualdad y la Corresponsabilidad de hombres y mujeres (puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad, como instrumento de orientación y apoyo).</li> <li>- Punto 10. Elegir la opción referida a la formación en Igualdad, que se valorará al personal contratado.</li> </ul>
Ayuntamiento Villanueva del Arzobispo	SUB 2026/216	Anexo II Memoria Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No aporta acta CLIA, sin la misma, el presupuesto tiene que disminuirse en 500 €.</li> <li>- Anexo II. Punto 7. Recoger y detallar las actividades a favor de la Igualdad y la Corresponsabilidad de hombre y mujeres (consultar la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad, como instrumento de apoyo y orientación).</li> </ul>

Interesado	Número expediente subvención	Documento a subsanar	Anomalías a subsanar
Ayuntamiento de Villardompardo	SUB 2026/197	Anexo II Memoria Explicativa	- Especificar el horario del servicio. - Punto 7. Seleccionar el objetivo correspondiente al servicio programado. Indicar y concretar el número de actividades con enfoque de Igualdad y Corresponsabilidad (se puede consultar la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad como instrumento de apoyo y orientación).
Ayuntamiento de Villares, Los	SUB 2026/336	Anexo II Memoria Explicativa	- Punto 5. Indicar la opción requerida. - Punto 6. Concretar las fechas de ejecución. - Punto 7. Incluir y especificar actividades que favorezcan la Igualdad y Corresponsabilidad (consultar Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad). - Punto 10. Especificar periodo de contratación.
Ayuntamiento de Villarrodrigo	SUB 2026/231	Anexo II Memoria Explicativa	- Punto 7. Servicios y Actividades: incluir las actividades que se realizarán, detallando aquéllas que fomenten la Igualdad y la Corresponsabilidad (puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad, como instrumento de apoyo y orientación).
Ayuntamiento Villatorres	SUB 2026/273	Anexo II Memoria Explicativa	- Punto 6. Indicar el lugar de realización. - Punto 7. Seleccionar el objetivo que le corresponde al Servicio programado. Indicar y concretar las actividades del servicio, incluyendo actividades que fomenten la Igualdad y la Corresponsabilidad de hombres y mujeres (puede consultarse la Guía de Actividades con enfoque de Corresponsabilidad). - Punto 11. Concretar los recursos materiales.

Revisados los expedientes de solicitud de subvención, de la Convocatoria publicada el día 18 de diciembre de 2025, para actuaciones en materia de Conciliación Corresponsable a Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Jaén para el ejercicio 2026, en atención al punto 8 “gastos subvencionables” y concretamente en el punto 8.1. “Gastos de Personal”, la convocatoria establece que:

“Dicho gasto se subvencionará hasta el límite de las cuantías máximas de las retribuciones de cada uno de los grupos y categorías profesionales establecidos para el personal laboral de la Junta de Andalucía, según el convenio vigente a la fecha de la convocatoria (Resolución de 24 de enero de 2025 dictada por la Dirección General de Prestaciones, Ayudas y Subvenciones, se fija para el año 2025 los costes salariales máximos a los efectos de determinar el importe de los gastos de personal incluidos en los conceptos subvencionables de los procedimientos de concesión de subvenciones de competencia de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y sus entidades instrumentales.)“

Habiendo solicitado a los municipios participantes en los servicios programados en la línea de actuación: “Jaén, Provincia Corresponsables”, los importes a asignar al personal a contratar y de su análisis, se requiere, a los siguientes Ayuntamientos, que modifiquen el presupuesto para adaptarlo al límite establecido:

Solicitante	Expte. Nº
Ayuntamiento de Bailén	2026/264
Ayuntamiento de Begíjar	2026/146
Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda	2026/144
Ayuntamiento de Hinojares	2026/228
Ayuntamiento de La Carolina	2026/331
Ayuntamiento de Los Villares	2026/336
Ayuntamiento de Santiago-Pontones	2026/250
Ayuntamiento de Torredonjimeno	2026/267
Ayuntamiento de Torreperogil	2026/288
Ayuntamiento de Torres de Albánchez	2026/185
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	2026/194

Este informe se incluirá en los expedientes de subvención y se elevará al Órgano Instructor para que dicte declaración de beneficiarios y propuesta de Resolución definitiva.

En caso de no ser subsanadas en el plazo legal establecido, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se les tendrá por desistidos en su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en la misma Ley.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 11.5 de la referida convocatoria de subvenciones se dispone la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en la página Web de la Diputación Provincial ( [www.dipujaen.es](http://www.dipujaen.es) ).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 28 de abril de 2026.- La Diputada de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud, FRANCISCA MEDINA TEBA.